Guapota, Santander, 04 de junio de 2024

Dra
ANGIE PETERSON VILLAMIZAR
Gerente ESE SAN CAYETANO

Ref: Invitación a presentar Propuesta

El municipio de Guapota, Santander, a través de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, se permite invitarle a presentar propuesta para realizar el siguiente objeto: **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO",** de acuerdo a los parámetros que se detallan en el estudio previo que se adjunta a la presente invitación, en el cual se describe el alcance del objeto, valor, plazo, y demás elementos sustanciales a tener en cuenta para la formulación de su oferta técnica y económica.

La propuesta deberá contener lo siguiente:

- ✓ Cumplir con la Experiencia relacionada en las actividades a realizar.
- ✓ El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para celebrar contratos y cumplir con la normatividad requerida.
- ✓ Carta presentación propuesta, incluido el anexo técnico
- ✓ Hoja de vida en el Formato Único Nacional completamente diligenciada
- ✓ Certificado de existencia y representación legal
- ✓ La persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal y acreditar su calidad de entidad pública.
- ✓ **Autorización del órgano social**: Si el representante legal tiene restricciones a la autorización para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato, se debe adjuntar copia del documento de autorización correspondiente, emitido por la junta de socios u órgano superior de gobierno social.
- ✓ **Copia del registro único tributario (RUT):** Copia del RUT actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.
- ✓ **Cédula de ciudadanía.** El representante Legal de la entidad que se presente como oferente en el presente proceso de contratación, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía.
- ✓ **Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.** El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los aportes parafiscales, mediante certificación juramentada y firmada por el representante

legal o revisor fiscal si lo tiene, donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto de acuerdo a la ley por lo menos durante los seis meses anteriores.

- ✓ **Libreta militar**: Si el representante legal es varón menor de 50 años deberá acreditar su legalización del servicio militar con la respectiva Libreta Militar.
- ✓ **Certificado de responsables fiscales:** Certificado vigente de responsables fiscales, expedido por la contraloría general de la nación, se deberá anexar certificado de la empresa y del representante legal.
- ✓ **Certificado de antecedentes disciplinarios:** Certificado vigente de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduría general de la nación, se deberá anexar certificado de la empresa y el representante legal.
- ✓ **Certificado de antecedentes judiciales y contravencionales.** Certificado vigente de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ **Registro Nacional de Medidas correctivas.** Certificado vigente, expedido por la Policía Nacional de Colombia
- ✓ **Consulta de Deudores den alimentos – REDAM**
- ✓ Consulta de inhabilidades por delitos Sexuales
- ✓ Relación del personal para la ejecución del convenio

ENTREGA DE LA PROPUESTA. La propuesta deberá ser presentada en la Secretaría de Salud y Desarrollo Social de Guapota Santander, hasta el día cinco (05) de junio de 2024.

Cordialmente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal